

NUEVA FECHA ASPIRANTES QUE NO HAN PODIDO INTERPONER RECLAMACION

Resultados verificación de requisitos mínimos - Convocatoria 434 – Educación, Cultura y Deporte

La CNSC y la Fundación Universitaria del Área Andina, **informan** a los aspirantes que **NO** pudieron interponer su reclamación, que se habilitará la cuenta de correo electrónico:

Reclama_convoc_434@cncs.gov.co

Desde las 00 horas del día 28 de octubre y hasta las 23:59 p.m. del mismo día, en aras de garantizar el debido proceso.

Se advierte que se tendrán en cuenta la reclamación única **y exclusivamente de los aspirantes que no pudieron realizar la misma**, por consiguiente, quienes ya reclamaron deben abstenerse de hacerlo nuevamente por cuanto se atenderá únicamente la primera reclamación recibida.

Quien no realice su reclamación en la fecha aquí establecida, ya no podrá realizarla por ningún otro medio.

Para mayor información

Comuníquese con el Call Center al teléfono **4161947**

Fundación Universitaria del Área Andina